

Oficio 1406/0689/2017.
Folio 2017-15173R.
Asunto: Se informa.

Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Director de Transparencia y Buenas Prácticas.
H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
Presente.

En contestación a su oficio número 0900/2017/1404, presentado ante esta Dirección de Catastro con fecha 06 seis de Marzo del presente año, por medio del cual se solicita:

"...se envió la información correspondiente al mes de Febrero del Consejo Técnico Catastral..."

Visto lo anterior y en atención de su petición, se le hace saber que no se celebró sesión de Consejo respecto al mes de Febrero del presente año, toda vez que de la elaboración de las tablas de valores catastrales, función principal del Consejo en Mención, se desarrolla en el periodo del primer semestre de cada anualidad, que comprende los meses de Febrero – Julio.

Sin más por el momento me despido quedando a su disposición para cualquier aclaración u observación al respecto, no sin antes brindarle mi más segura, sincera e invariable amistad.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto."
"2017, Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado de Jalisco en vigor y gobierno de Juan Ruflo."
Zapopan, Jalisco a 08 de Marzo de 2017.


Lic. Sergio Beas Casarrubias
Director de Catastro Municipal



2015-2018
Zapopan es el principio
DIRECCIÓN DE
CATASTRO

d.e.p. archivo
J.L.G.S.

